

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
4	DE	12		01/04/2026	30/04/2026		01	05	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		CRISTIAN RAUL GAVIRIA ARAQUE		No. Identificación C.C o C. E		1032450443	Contrato No.		
				NIT			GGC-0267-2026		
Objeto del Contrato		Prestar servicios profesionales en actividades jurídicas y administrativas requeridas para la liquidación de la compensación por transporte de combustibles líquidos y GLP.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar con el análisis, sistematización y validación de la información reportada por los agentes SICOM y SIGDI, identificando su impacto en la liquidación de la compensación.				Revisión de 5 solicitudes de relación detallada de los cumplidos de Marzo/2026. Revisión de 11 respuestas frente a informes de uso de guías únicas de transporte: Respuesta frente al radicado 1-2026-015159 Respuesta frente al radicado 1-2026-013998 Respuesta frente al radicado 1-2026-015821 Respuesta frente al radicado 1-2026-013526 Respuesta frente al radicado 1-2026-015423 Respuesta frente al radicado 1-2026-015935 Respuesta frente al radicado 1-2026-015915 Respuesta frente al radicado 1-2026-015473 Respuesta frente al radicado 1-2026-017858 Respuesta frente al radicado 1-2026-017203 Respuesta frente al radicado 2-2026-015757.				

2	Asistir en la elaboración de informes y documentos jurídicos y administrativos que sirvan de insumo para la preparación de actos administrativos.	Proyección presentación modificaciones sobre Resolución 72537 del 2013.
3	Coadyuvar en el apoyo en la socialización y análisis de observaciones de los actores del sector, contribuyendo a la adecuada implementación de la normatividad vigente en materia de compensación.	Actividad no se realizó entre el 01 – 30 de abril del 2026.
4	Apoyar en la elaboración, análisis y proyección de respuestas jurídicas fundamentadas frente a comentarios, solicitudes y observaciones relacionadas con la liquidación de la compensación.	Actividad no se realizó entre el 01 – 30 de abril del 2026.
5	Apoyar jurídicamente la elaboración de proyectos regulatorios, enfocada a una optimización de los procesos internos	Revise y proyecte ajustes de forma sobre resolución metodología tarifas transporte por oleoductos ajustada abril del 2026. Revisión de 30 comentarios formulados sobre resolución metodología tarifas transporte por oleoductos ajustada abril del 2026. Revisión y ajustes sobre Resolución por la cual se ordena realización de auditorías externas. Proyecte ajustes sobre el modelo de Resolución por la cual se realizará modificación de Resolución 72537 de 2013, criterios generales para el recaudo y pago del impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos.
6	Apoyar en la revisión y validación de la compensación correspondiente a los trayectos reconocidos, de conformidad con la metodología y normatividad vigente.	Actividad no se realizó entre el 01 – 30 de abril del 2026.

7	Atender de manera oportuna y fundamentada los derechos de petición y demás requerimientos de entes de control y otros peticionarios.	Se proyecta insumo para atender dos de los puntos requeridos en petición allegada por Senado el 15 de abril del 2026. Se estudia sentencia T-390/25 que ordena suspensión del OTA y se proyecta concepto técnico frente a pretensión en demanda administrativa formulada por Consejo Comunitario Cortina Verde Mandela. Se proyecta radicado de salida 2-2026-013253 del 07 de abril del 2026, respuesta frente al radicado 1-2026-013235 del 24 de marzo del 2026. Se proyecta radicado de salida 2-2026-012670 del 01 de abril del 2026, respuesta frente al radicado 1-2026-013347. Se revisan y ajustan 12 respuestas proyectadas por integrantes del equipo transporte de la Dirección de Hidrocarburos, diferentes a tema compensación, atendiendo los radicados de entrada que se describen a continuación: 1-2026-014944. 1-2026-006907. 1-2026-009393. 1-2026-017747. 1-2026-006876. 1-2026-002756. 1-2026-009077. 1-2026-012837. 1-2026-005324. 1-2026-013114. 1-2026-016006. 1-2026-016421.
8	Las demás que resulten necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el Supervisor	Asistí a 22 reuniones, que se describen a continuación: 10-04-2026: 1. AVANCES - PROCESO AUDITORIA. 13-04-2026: 1. Afectación Sebastopol. 2. RESOLUCIÓN METODOLOGÍA ACTUALIZADA. 3. Insumos CV Venezuela. 14-04-2026: 1. Revisión final resolución impuesto de transporte. 2. Borrador de la regulación para la reconversión de infraestructura de ductos. 3. Presencial - Revisión temas presupuestales y otros.

		15-04-2026: 1. Mesa Técnica para la Cooperación Energética – COL-VZLA. 2. ESTADO DE LA COMISIÓN - Plan de trabajo de la Dirección de Hidrocarburos y la CREG. 16-04-2026: 1. REVISIÓN FINAL - METODOLOGÍA DE TRANSPORTE POR OLEOUCTOS. 20-03-2026: 1. VERSIÓN FINAL - RESOLUCIÓN IMPUESTO AL TRANSPORTE. 2. REUNIÓN GENERAL - GRUPO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y DEMÁS COMBUSTIBLES. 22-04-2026: 1. Proceso negociación tarifaria Hocol. 2. COMENTARIOS - METODOLOGÍA DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS. 23-04-2026: 1. Presentación proyecto resolución impuesto transporte. 27-04-2026: 1. Presencial CREG - Procedimientos para la ejecución proyectos del PERP y del PC. 2. Reunión para oficio de compatibilidad técnica y coexistencia de la empresa Suncolombia. 3. Validación estado de notificación de resoluciones de liquidación de impuesto de transporte de hidrocarburos por ducto. 4. Validación necesidad de publicación de resolución por la cual se ordena realización de auditorías externas. 28-04-2026: 1. SEGUIMIENTO - PROCESO DE AUDITORIA METODOLOGÍA. 29-04-2026: 1. COMENTARIOS - METODOLOGÍA DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS. 30-04-2026: 1. SEGUIMIENTO - PROYECTO RESOLUCIÓN CONVERSIÓN DE DUCTOS.
--	--	---

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cumple a cabalidad.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple a cabalidad.

3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumple a cabalidad.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se cumple a cabalidad.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple a cabalidad.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumple a cabalidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumple a cabalidad.
9	En caso de que sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Se cumple a cabalidad.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumple a cabalidad.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple a cabalidad.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Se cumple a cabalidad.

13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumple a cabalidad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple a cabalidad.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se cumple a cabalidad.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple a cabalidad.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple a cabalidad.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumple a cabalidad.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumple a cabalidad.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Se cumple a cabalidad.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No tengo carnet en el momento.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple a cabalidad.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple a cabalidad.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple a cabalidad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple a cabalidad.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Informes y presentaciones.	Revise y ajuste salidas y respuestas emitidas: Revisión de 5 solicitudes de relación detallada de los cumplidos de Marzo/2026. Respuesta frente al radicado 1-2026-015159 Respuesta frente al radicado 1-2026-013998 Respuesta frente al radicado 1-2026-015821 Respuesta frente al radicado 1-2026-013526 Respuesta frente al radicado 1-2026-015423 Respuesta frente al radicado 1-2026-015935 Respuesta frente al radicado 1-2026-015915 Respuesta frente al radicado 1-2026-015473 Respuesta frente al radicado 1-2026-017858 Respuesta frente al radicado 1-2026-017203 Respuesta frente al radicado 2-2026-015757 Proyección presentación modificaciones sobre Resolución 72537 del 2013.

	Revise y proyecte ajustes de forma sobre resolución metodología tarifas transporte por oleoductos ajustada abril del 2026. Revisión de 30 comentarios formulados sobre resolución metodología tarifas transporte por oleoductos ajustada abril del 2026. Revisión y ajustes sobre Resolución por la cual se ordena realización de auditorías externas. Proyecte ajustes sobre el modelo de Resolución por la cual se realizará modificación de Resolución 72537 de 2013, criterios generales para el recaudo y pago del impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos. Se proyecta insumo para atender dos de los puntos requeridos en petición allegada por Senado el 15 de abril del 2026. Se proyecta concepto técnico frente a pretensión en demanda administrativa formulada por Consejo Comunitario Cortina Verde Mandela. Se proyecta radicado de salida 2-2026-013253 del 07 de abril del 2026, respuesta frente al radicado 1-2026-013235 del 24 de marzo del 2026. Se proyecta radicado de salida 2-2026-012670 del 01 de abril del 2026, respuesta frente al radicado 1-2026-013347. Se revisan y ajustan 12 respuestas proyectadas por integrantes del equipo transporte de la Dirección de Hidrocarburos, diferentes a tema compensación, atendiendo los radicados de entrada que se describen a continuación: 1-2026-014944. 1-2026-006907. 1-2026-009393. 1-2026-017747. 1-2026-006876. 1-2026-002756. 1-2026-009077. 1-2026-012837. 1-2026-005324. 1-2026-013114. 1-2026-016006. 1-2026-016421.
--	--

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7400801&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

CONTRATISTA

FIRMA

**ANEXOS.****REUNIONES.**

Hoy ^ v Abril 2026 v						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
29 Mar	30	31	1 Abr	2	3	4
	10 AM METODOLOGÍA AJUSTES - PRC	10 AM RESOLUCIÓN RECONVERSIÓN 2:30 PM VERIFICACIÓN CUENTAS DE C				
5	6	7	8	9	10	11
	10 AM #Capacitación #Gestiones cor		2 PM #Socialización #Acompañamos		11 AM AVANCES - PROCESO AUDITOR	
12	13	14	15	16	17	18
	9 AM Cancelado: REVISIÓN COMENT/ 10 AM Link - Afectación Sebastopol 10 AM REUNIÓN- AFECTACIÓN SEBA! +3	10 AM #Socialización #Fortalezcamo 10 AM Revision final resolucio impue 11 AM Borrador de la regulación para +2	9 AM Reunión Binacional CTB de Coq 10 AM #Socialización #Capacidades 11 AM Mesa Técnica para la Cooperac 11 AM [En persona] ESTADO DE LA CC	8:30 AM Jornada de Inducción 2026 2:30 PM #Capacitación #Aprendamo 5 PM REVISIÓN FINAL - METODOLOG		
19	20	21	22	23	24	25
	11 AM VERSIÓN FINAL - RESOLUCIÓN 2 PM REUNIÓN GENERAL - GRUPO DI	10 AM #Capacitación #Conozcamos	8 AM Proceso negociación tarifaria He 10 AM Conoce las claves para entendi 3 PM COMENTARIOS - METODOLOG	10 AM Presentación proyecto resoluci 2:30 PM Cancelado: Conoce el manual		
26	27	28	29	30	1 May	2
	9 AM Presencial CREG - Procedimient 11:45 AM Reunion para oficio de com 2:30 PM Cancelado: Reunion para radi	10 AM #Capacitación #Manejo básico 3 PM SEGUIMIENTO - PROCESO DE AI	3:30 PM COMENTARIOS - METODOLOG	9 AM SEGUIMIENTO - PROYECTO RES 3 PM REVISIÓN CUENTAS DE COBRO		